

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

NEGOCIADO DE HIGIENE Y POLICÍA SANITARIA PECUARIAS

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en España durante el mes de Agosto del año 1913, según los datos remitidos á este Centro por los Inspectores de Higiene pecuaria.

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
Perineumonía contagiosa...	Gulpúzcoa...	Vergara.....	Eibar.....	Bovina....	>	2	>	2	>	
	Huesca.....	Boltaña.....	Benarque.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Navarra.....	Pamplona.....	Larraun.....	Idem.....	1	>	>	1	>	
	Santander.....	Santander Este..	S. Este.....	Idem.....	1	1	>	2	>	
	Idem.....	Idem Oeste.....	S. Oeste.....	Idem.....	>	4	2	2	>	
	Idem.....	Torrejavega.....	Santillana.....	Idem.....	>	2	>	2	>	
	Segovia.....	Capital.....	Turégano.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Valadclid.....	Idem.....	Capital.....	Idem.....	>	4	>	2	2	
	Vizcaya.....	Bilbao.....	Erandio.....	Idem.....	>	2	1	1	>	
	Idem.....	Idem.....	San Miguel.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Zamora.....	Puebla.....	Colosael.....	Idem.....	2	>	>	2	>	
	Zaragoza.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	4	15	>	9	10	
			Total.....		8	33	3	26	12	
	Glosopeda.....	Cáceres.....	Capital.....	Casas de Cáceres.....	Bovina....	>	2	>	>	2
		Córdoba.....	Lucena.....	Lucena.....	Porcina...	64	10	74	>	>
Idem.....		Posadas.....	Posadas.....	Bovina....	10	>	10	>	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Porcina...	25	>	25	>	>	
Idem.....		Rute.....	Benamejí.....	Idem.....	>	20	15	>	5	
Cuenca.....		Cañete.....	Pajarón.....	Ovina.....	102	36	136	2	>	
Huesca.....		Capital.....	Capital.....	Idem.....	4	>	4	>	>	
Jaén.....		Baeza.....	Varios municipios...	Idem.....	80	>	80	>	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Caprina...	2	>	2	>	>	
Idem.....		Ubeda.....	Ubeda.....	Ovina.....	13	>	13	>	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Porcina...	11	>	10	1	>	
Málaga.....		Antequera.....	Antequera.....	Bovina....	8	>	8	>	>	
Idem.....		Campillos.....	Campillos.....	Idem.....	40	>	38	2	>	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Porcina...	50	>	46	4	>	
Sevilla.....		Carmona.....	Varios municipios...	Bovina....	>	65	20	1	44	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina.....	>	300	50	6	244	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Porcina...	>	428	175	8	247	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Bovina....	209	5	198	2	12	
Idem.....		Ecija.....	Ecija.....	Ovina.....	2.815	143	1.765	18	1.177	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Ovina.....	318	67	214	22	148	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Caprina...	1.593	400	1.282	31	680	
Idem.....		Idem.....	Idem.....	Porcina...	42	18	56	4	>	
Idem.....	Lora del Rfo.....	Lora del Rfo.....	Bovina....	189	62	200	3	40		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Ovina.....	75	25	73	4	22		
Idem.....	Idem.....	Idem.....	Porcina...	340	115	369	>	86		
Teruel.....	Albarracín.....	Peraconse.....	Ovina.....	>	199	>	>	199		
Valencia.....	Capital.....	Vinalosa.....	Porcina...	>	>	>	>	>		
		Total.....		5.990	1.895	4.863	108	2.914		
Viruela.....	Albacete.....	La Roda.....	Múnora.....	Ovina....	20	114	92	4	98	
	Idem.....	Capital.....	La Gineta.....	Idem.....	44	>	43	1	>	
	Idem.....	Aleazar.....	Viveros.....	Idem.....	>	4	>	>	4	
	Avila.....	Arévalo.....	Varios municipios...	Idem.....	30	579	2	30	577	
	Idem.....	Piedrahita.....	Idem.....	Idem.....	27	204	13	6	217	
	Badajoz.....	Alburquerque.....	La Roca.....	Idem.....	>	250	230	20	>	
	Idem.....	Don Benito.....	Don Benito.....	Idem.....	>	16	>	>	16	
	Idem.....	Herrera del Duque.....	Pela.....	Idem.....	>	55	48	7	>	
	Idem.....	Llerena.....	La Granja.....	Idem.....	>	110	100	10	>	
	Burgos.....	Aranda.....	Varios municipios...	Idem.....	>	98	>	>	99	
Idem.....	Belorado.....	Belorado.....	Idem.....	48	71	>	>	114		
		Suma y sigue....		164	1.501	468	78	1.119		

ANIMALES

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existían del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curtadas.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			Suma anterior.....		164	1.501	468	78	1.119
	Burgos.....	Capital.....	Hontoria.....	Ovina.....	66	»	»	»	66
	Idem.....	Lerma.....	Varios municipios.....	Idem.....	212	90	»	11	291
	Cáceres.....	Aicántara.....	Brozas.....	Idem.....	»	13	»	3	10
	Idem.....	Capital.....	Varios municipios.....	Idem.....	130	54	118	5	61
	Idem.....	Hervás.....	Idem.....	Idem.....	330	118	274	17	157
	Idem.....	Montánchez.....	Montánchez.....	Idem.....	72	»	66	6	»
	Idem.....	Ttujillo.....	Varios municipios.....	Idem.....	25	94	21	11	87
	Ciudad Real.....	Almagro.....	Idem.....	Idem.....	»	423	»	15	408
	Idem.....	Almodóvar de Campo.....	Idem.....	Idem.....	252	23	180	20	75
	Idem.....	Capital.....	Carrión de Calatrava.....	Idem.....	65	»	65	»	»
	Idem.....	Infantes.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	3.769	»	25	3.744
	Córdoba.....	Fuente Ovejuna.....	Fuente Ovejuna.....	Idem.....	27	3	18	12	»
	Idem.....	Idem.....	Peñarroya.....	Idem.....	»	14	8	6	»
	Quenca.....	Capital.....	Monteagudo.....	Idem.....	50	»	»	»	50
	Gerona.....	Idem.....	Puigcerdá.....	Idem.....	116	»	102	14	»
	Huelva.....	Valverde.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	30	9	»	21
	Huesca.....	Jaca.....	Sallent.....	Idem.....	124	5	50	6	73
	Jaén.....	Andújar.....	Higuera de Arjona.....	Idem.....	»	99	»	24	75
	Lérida.....	Sart.....	Varios municipios.....	Idem.....	38	40	26	»	52
	Idem.....	Tremp.....	Barruera.....	Idem.....	50	»	»	»	50
	Lagrono.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	7	»	»	7
	Madrid.....	Alcalá de Henares.....	Varios municipios.....	Idem.....	126	514	224	43	373
	Idem.....	Colmenar Viejo.....	Colmenar Viejo.....	Idem.....	37	25	49	2	11
	Navarra.....	Aoiz.....	Ezprogui.....	Idem.....	»	226	»	30	198
	Idem.....	Capital.....	Astara.....	Idem.....	»	6	»	2	4
	Palencia.....	Carrión.....	Cevico.....	Idem.....	70	60	70	»	60
	Idem.....	Frechilla.....	Villarramiel.....	Idem.....	»	20	»	»	20
	Salamanca.....	Alba de Tormes.....	Varios municipios.....	Idem.....	340	870	328	6	876
	Idem.....	Béjar.....	Idem.....	Idem.....	88	149	87	17	133
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	26	300	726	24	76
	Idem.....	Peñaranda.....	Idem.....	Idem.....	62	658	72	27	621
	Segovia.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	35	»	7	23
	Sevilla.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	»	370	»	25	345
	Idem.....	Utrera.....	Labrija.....	Idem.....	»	250	»	17	233
	Soria.....	Almazán.....	Barca.....	Idem.....	12	»	12	»	»
	Idem.....	Burgo de Osma.....	Varios municipios.....	Idem.....	100	187	114	6	167
	Idem.....	Medinaceli.....	Idem.....	Idem.....	288	763	395	26	630
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	196	864	256	13	791
	Teruel.....	Alcañiz.....	Alcañiz.....	Idem.....	19	371	»	3	387
	Idem.....	Hijar.....	La Puebla.....	Idem.....	489	136	448	10	167
	Toledo.....	Capital.....	Polán.....	Idem.....	30	80	38	14	58
	Idem.....	Escalona.....	Nombela.....	Idem.....	61	80	11	5	125
	Idem.....	Talavera.....	Talavera.....	Idem.....	»	415	»	6	409
	Idem.....	Torrijos.....	Carriches.....	Idem.....	»	220	»	28	192
	Valladolid.....	Medina del Campo.....	Varios municipios.....	Idem.....	199	300	»	»	999
	Idem.....	Tordesillas.....	Idem.....	Idem.....	»	226	»	»	286
	Idem.....	Valoria la Buena.....	Cabezón.....	Idem.....	12	»	12	»	»
	Zamora.....	Capital.....	Varios municipios.....	Idem.....	57	79	68	5	63
	Idem.....	Bermillo.....	Idem.....	Idem.....	29	90	52	7	60
	Idem.....	Toro.....	Valdeolnajas.....	Idem.....	»	33	»	»	33
	Idem.....	Villalpando.....	Villafilla.....	Idem.....	»	17	»	»	17
	Zaragoza.....	Ateca.....	Aranda.....	Idem.....	27	16	25	2	16
	Idem.....	Calatayud.....	Varios municipios.....	Idem.....	270	2	270	»	2
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	38	288	56	22	268
	Idem.....	Carriena.....	Aguilón.....	Idem.....	62	»	45	7	10
	Idem.....	Egea.....	Varios municipios.....	Idem.....	66	87	56	4	93
			Total.....		4.425	15.080	4.999	611	13.995
	Albacete.....	Alcaraz.....	El Bonillo.....	Ovina.....	»	10	»	10	»
	Badajoz.....	Alburquerque.....	Alburquerque.....	Equina.....	»	9	5	4	»
	Idem.....	Herrera del Duque.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	6	4	2	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Idem.....	Idem.....	Varios municipios.....	Caprina.....	»	80	27	53	»
	Idem.....	Villanueva de la Serena.....	Villanueva de la Serena.....	Equina.....	»	1	1	»	»
	Barcelona.....	Capital.....	Capital.....	Ovina.....	»	6	»	6	»
	Burgos.....	Salas.....	Varios municipios.....	Bovina.....	»	7	»	7	»
	Idem.....	Roa.....	Moradillo.....	Ovina.....	»	23	»	23	»
	Idem.....	Villarcayo.....	Los Altos.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Cáceres.....	Capital.....	Capital.....	Ovina.....	»	32	»	32	»
	Idem.....	Hervás.....	Ahigal.....	Bovina.....	»	3	»	3	»
			Suma y sigue.....		»	131	97	144	»

Carbunco bac-
teridiano.....

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermas que existen del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
			<i>Suma anterior.</i>			181	37	144	
	Ciudad Real.	Almadén	Almadén	Porcina		2		2	
	Idem.	Daimiel	Daimiel	Equina		2		1	1
	Idem.	Infantes	Varios municipios	Idem.		19	4	5	1
	Idem.	Idem.	Alcañices	Ovina		15		15	
	Idem.	Piedrabuena	Alcañices de Calatrava	Idem.		10		10	
	Idem.	Valdepeñas	Valdepeñas	Caprina		2		2	
	Córdoba	Lucena	Lucena	Bovina		69	5	55	
	Coruña	Arzúa	Boimorto	Idem.		5		5	
	Idem.	Estanços	Varios municipios	Idem.		6		6	
	Idem.	Noya	Idem.	Idem.		9		9	
	Idem.	Idem.	Idem.	Equina		1		1	
	Idem.	Idem.	Idem.	Porcina		1		1	
	Idem.	Ordenez	Tordoya	Bovina		3		3	
	Idem.	Puente deume	Capela	Idem.		2		2	
	Granada	Leja	Zafarraya	Ovina		54		54	
	Guadalajara	Sigüenza	Sigüenza	Idem.		25		25	
	Huelva	Araozna	Araozna	Equina		1		1	
	Idem.	Idem.	Varios municipios	Ovina		13		13	
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina		32		32	
	Idem.	Ayamonte	Idem.	Ovina		11		11	
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina		9		9	
	Idem.	Valverde	Idem.	Ovina		39		39	
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina		23		23	
	Idem.	Capital	Capital	Equina		3		3	
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina		28		28	
	Idem.	Idem.	Varios municipios	Caprina		19		19	
	Idem.	La Palma	Idem.	Ovina		38		38	
	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina		9		9	
	Huesca	Boltaña	Idem.	Equina		2		2	
	Idem.	Idem.	Idem.	Bovina		18		18	
	Idem.	Capital	Idem.	Equina		2	1	1	
	Idem.	Fraga	Bolver	Bovina		4		4	
	Idem.	Serón	Antillón	Equina		1		1	
	Jalón	Andújar	Andújar	Bovina		1		1	
	Llón	P. nferada	Eacnedo	Idem.		10		10	
Carbunco bac. teridiano	Idem.	Idem.	Idem.	Caprina		4		4	
	Lugo	Mandado	Lorenzana	Bovina		2		2	
	Idem.	Villalba	Villalba	Idem.		23	3	21	
	Marcia	Tatara	Mazarón	Caprina		90		90	
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina		50		50	
	Idem.	Cieza	Cieza	Idem.		10		10	
	Idem.	La Unión	La Unión	Idem.		1		1	
	Idem.	Ysla	Jambliz	Idem.		20		20	
	Orense	Bande	Varios municipios	Bovina		101	15	80	6
	Idem.	Carballino	Roborán	Equina		2		2	
	Idem.	Calanova	Celeanova	Bovina		3		7	1
	Oviedo	Gijón	Carollo	Idem.		3		5	
	Idem.	Luarca	Luarca	Idem.		6		6	
	Pontevedra	Caldas	Cuntis	Idem.		1		1	
	Salamance	Alba de Tormes	Alba de Tormes	Idem.		2		2	
	Santander	Torrelavega	Torrelavega	Idem.		1		1	
	Idem.	Idem.	Polanco	Idem.		1		1	
	Segovia	Capital	Navas de San Antonio	Idem.		3		8	
	Idem.	Risza	Varios municipios	Idem.		5		5	
	Idem.	Santa María de Nieva	Idem.	Ovina		11		11	
	Teruel	Calamocha	Burbáguena	Idem.		110		110	
	Idem.	Híjar	Albalate	Equina		1		1	
	Poludo	Talavera	Talavera	Idem.		1		1	
	Idem.	Ocaña	Santa Cruz de la Zarza	Ovina		29		20	
	Idem.	Mérida	Mérida	Caprina		6		6	
	Valencia	Albaida	Albaida	Idem.		2		2	
	Idem.	Ayora	Ayora	Idem.		1		1	
	Idem.	Chelva	Sinarcas	Equina		1		1	
	Idem.	Capital	Capital	Ovina		1		1	
	Valladolid	Medina de Rioseco	Medina de Rioseco	Bovina		1		1	
	Idem.	Idem.	Idem.	Ovina		1		1	
	Vizcaya	Valmaseda	Carranza	Bovina		22		22	
	Zamora	Alcañices	Figueruela	Idem.		11		11	
	Idem.	Villalpando	Cañizo	Ovina		27		27	
	Zaragoza	Capital	Capital	Equina		1		1	
	Idem.	Carriena	Longares	Idem.		1		1	
			<i>Total.</i>		2	1.207	64	1.136	9

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
				Especie	Enfermos que existían el mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.	
Carbunco sintomático.....	Océres..... Ciudad Real..... Gerona..... Navarra.....	Capital.....	Capital.....	Equina.....	>	1	>	1	>	
		Daimiel.....	Daimiel.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
		La Bisbal.....	Palafrugell.....	Idem.....	>	1	1	>	>	
		Estella.....	Guesalaz.....	Bovina.....	>	4	>	4	>	
		<i>Total.....</i>				>	7	1	6	>
		Avila.....	Capital.....	Narros del Puerto.....	Porcina.....	5	19	3	11	10
		Idem.....	Piedrahita.....	Muñotello.....	Idem.....	6	35	12	20	3
		Burgos.....	Salas.....	Varios municipios.....	Idem.....	>	9	>	9	>
		Idem.....	Villarcayo.....	Montija.....	Idem.....	>	7	>	7	>
		Castellón.....	Nules.....	Alfondeguiño.....	Idem.....	2	>	>	2	>
Córdoba.....	Posadas.....	Hornachuelos.....	Idem.....	25	6	17	14	>		
Coruña.....	Arzua.....	Curtis.....	Idem.....	>	10	2	8	>		
Idem.....	Carballo.....	Carballo.....	Idem.....	>	6	1	5	>		
Gerona.....	Olot.....	San Felú.....	Idem.....	>	48	26	22	>		
Idem.....	La Bisbal.....	Torroella.....	Idem.....	>	65	>	8	57		
Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	36	>	7	29		
Jaén.....	Martos.....	Varios municipios.....	Idem.....	14	>	8	6	>		
Orense.....	Carballino.....	Idem.....	Idem.....	>	2	>	2	>		
Idem.....	Ginzo.....	Blancos.....	Idem.....	>	10	3	7	>		
Oviedo.....	Boimonte.....	Salas.....	Idem.....	16	>	>	16	>		
Mal rojo.....	Idem.....	Luarca.....	Navia.....	Idem.....	>	2	>	2	>	
	Idem.....	Poza de Siero.....	Poza de Siero.....	Idem.....	34	>	1	33	>	
	Idem.....	Tineo.....	Tineo.....	Idem.....	20	>	2	18	>	
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	86	>	51	35	>	
	Sevilla.....	Lora del Río.....	Lora del Río.....	Idem.....	>	163	>	45	118	
	Idem.....	Osuna.....	Osuna.....	Idem.....	179	200	116	90	173	
	Idem.....	Medinaceli.....	Varios municipios.....	Idem.....	8	5	2	4	7	
	Soria.....	Mora.....	Arco.....	Idem.....	>	15	>	15	>	
	Ternel.....	Valderrobles.....	Idem.....	Idem.....	>	1	>	1	>	
	Idem.....	Carlota.....	Carlota.....	Idem.....	>	10	6	4	>	
Valencia.....	Chelva.....	Chelva.....	Idem.....	>	9	>	9	>		
Idem.....	Idem.....	Caltea.....	Idem.....	>	4	>	4	>		
Idem.....	Idem.....	Domeño.....	Idem.....	>	2	>	2	>		
Idem.....	Liria.....	Liria.....	Idem.....	>	3	>	3	>		
Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	1	>	1	>		
Zamora.....	Puebla.....	Varios municipios.....	Idem.....	17	>	4	13	>		
<i>Total.....</i>				412	668	254	423	403		
Pulmonía contagiosa.....	Avila.....	Piedrahita.....	Cabezas de Villar.....	Porcina.....	2	150	9	133	5	
	Idem.....	Capital.....	Maello.....	Idem.....	>	47	>	32	15	
	Badajoz.....	Alburquerque.....	Alburquerque.....	Idem.....	>	10	>	10	>	
	Idem.....	Villanueva de la Serena.....	Villanueva de la Serena.....	Idem.....	>	6	>	6	>	
	Idem.....	Llerena.....	Azuaga.....	Idem.....	>	210	60	150	>	
	Cáceres.....	Logrosán.....	Logrosán.....	Idem.....	>	36	>	19	23	
	Idem.....	Montánchez.....	Albalat.....	Idem.....	7	>	>	7	>	
	Ciudad Real.....	Agudóvar del Campo.....	Puertollano.....	Idem.....	141	5	100	46	>	
	Córdoba.....	Aguilár.....	Puente Jenil.....	Idem.....	>	63	8	32	23	
	Idem.....	Rute.....	Benamejí.....	Idem.....	>	24	9	10	5	
	Jaén.....	Linares.....	Linares.....	Idem.....	95	>	41	54	>	
	Málaga.....	Antequera.....	Antequera.....	Idem.....	52	>	2	50	>	
	Idem.....	Campillos.....	Varios municipios.....	Idem.....	340	260	150	360	90	
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	13	42	40	12	8	
	Idem.....	Ronda.....	Ronda.....	Idem.....	52	80	80	46	6	
	Navarra.....	Pamplona.....	Lesac.....	Idem.....	>	23	>	16	7	
	Idem.....	Idem.....	Baztán.....	Idem.....	>	30	>	14	16	
	Idem.....	Idem.....	Alsasua.....	Idem.....	>	39	>	30	9	
	Salamanca.....	Capital.....	Santa Marta.....	Idem.....	5	>	4	1	>	
	Idem.....	Idem.....	El Pino.....	Idem.....	15	>	13	2	>	
	Idem.....	Béjar.....	Gallegos de Solmirón.....	Idem.....	11	>	10	1	>	
	Idem.....	Ledesma.....	Valdelosa.....	Idem.....	30	>	28	2	>	
	Idem.....	Idem.....	Mora de J. A.....	Idem.....	12	>	8	4	>	
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	>	34	>	13	21	
	Segovia.....	Idem.....	Varios municipios.....	Idem.....	1	>	1	>	>	
	Sevilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	>	93	>	10	83	
	Idem.....	Carmona.....	Carmona.....	Idem.....	520	164	118	209	357	
	Idem.....	Ecija.....	Ecija.....	Idem.....	450	205	200	179	277	
	Idem.....	Sanlúcar.....	Sanlúcar.....	Idem.....	>	400	>	90	310	
	Idem.....	Utrera.....	Utrera.....	Idem.....	99	75	45	70	59	
Idem.....	Utrera.....	Utrera.....	Idem.....	>	1	>	1	>		
Valencia.....	Chelva.....	Chelva.....	Idem.....	>	>	2	>	>		
Valladolid.....	Medina del Campo.....	Medina del Campo.....	Idem.....	2	>	>	>	>		
<i>Total.....</i>				1.852	1.998	928	1.508	1.314		

ENFERMEDAD	PROVINCIA	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Óbrola porcino.	Badajoz.....	Llerena.....	La Granja.....	Porcina.....	»	7	»	7	»
	Baleares.....	Menorca.....	Ciudadela.....	Idem.....	40	87	»	107	20
	Idem.....	Menacor.....	Varios municipios.....	Idem.....	183	441	192	128	304
	Idem.....	Inca.....	Inca.....	Idem.....	43	»	40	3	»
	Idem.....	Capital.....	Andraitx.....	Idem.....	130	»	122	8	»
	Cáceres.....	Alcántara.....	Alcántara.....	Idem.....	»	11	»	7	4
	Cádiz.....	Arcos.....	Varios municipios.....	Idem.....	2	218	14	39	117
	Córdoba.....	Hinojosa del Duque.....	Hinojosa del Duque.....	Idem.....	450	»	175	275	»
	Idem.....	Rute.....	Benamejí.....	Idem.....	»	50	14	27	9
	Granada.....	Iznalloz.....	Iznalloz.....	Idem.....	140	22	41	38	85
	Idem.....	Idem.....	Montejicar.....	Idem.....	40	14	21	28	5
	Idem.....	Capital.....	Guevéjar.....	Idem.....	29	40	8	21	40
	Idem.....	Santa Fe.....	Asquerosa.....	Idem.....	15	»	3	12	»
	Idem.....	Idem.....	Fuente Vagueros.....	Idem.....	16	»	4	12	»
	Idem.....	Huésca.....	Orca.....	Idem.....	53	15	30	10	28
	Idem.....	Baza.....	Baza.....	Idem.....	18	43	8	10	43
	Idem.....	Idem.....	Tujar.....	Idem.....	22	32	7	9	38
	Idem.....	Montefrío.....	Ilora.....	Idem.....	»	28	8	4	16
	Idem.....	Idem.....	Alomartes.....	Idem.....	»	12	4	8	»
	Idem.....	Idem.....	Escoznar.....	Idem.....	»	31	14	17	»
	Idem.....	Idem.....	Tocón.....	Idem.....	»	84	»	21	63
	Huelva.....	Aracena.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	143	»	130	13
	Idem.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	85	165	»	213	37
	Oviedo.....	Gijón.....	Gijón.....	Idem.....	»	125	4	85	36
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	8	»	»	3	»
	Tarragona.....	Valls.....	Massó.....	Idem.....	2	»	»	2	»
	Valladolid.....	Tordesillas.....	Matilla.....	Idem.....	14	»	8	6	»
				<i>Total.....</i>		1.285	1.568	717	1.278
Tuberculosis ..	Córdoba.....	Lucena.....	Lucena.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Gerona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Guipúzcoa.....	Azpeitia.....	Azpeitia.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Beizama.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Huelva.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Caprina.....	»	1	»	1	»
	Málaga.....	Idem.....	Idem.....	Bovina.....	»	2	»	2	»
	Orense.....	Ginzo.....	Sarraus.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Oviedo.....	Luarca.....	Navia.....	Idem.....	»	4	»	4	»
	Santander.....	Capital Este.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Sevilla.....	Capital.....	Idem.....	Idem.....	»	5	»	5	»
	Idem.....	Lora del Río.....	Lora del Río.....	Idem.....	»	2	»	2	»
	Idem.....	Marchena.....	Marchena.....	Porcina.....	»	4	»	4	»
	Tarragona.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	1	»	1	»
	Toledo.....	Escalona.....	Escalona.....	Ovina.....	»	1	»	1	»
	Valencia.....	Capital.....	Capital.....	Bovina.....	»	2	»	2	»
Vizcaya.....	Guernica.....	Guernica.....	Idem.....	»	1	»	1	»	
Zaragoza.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	3	»	3	»	
			<i>Total.....</i>		»	40	»	40	»
Pastorelosia....	Badajoz.....	Herrera del Duque.....	Siruela.....	Equina.....	»	1	»	1	»
	Ciudad Real.....	Daimiel.....	Daimiel.....	Idem.....	»	2	1	»	1
	Idem.....	Infantes.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	6	1	5	»
	Córdoba.....	Posadas.....	Hornachuelos.....	Idem.....	49	»	47	2	»
	Huerca.....	Barbastro.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	3	»	3	»
	Idem.....	Frags.....	Frags.....	Idem.....	3	»	2	1	»
	Idem.....	Sañuera.....	Eaño.....	Bovina.....	3	»	3	»	»
	Oviedo.....	Luarca.....	Navia.....	Idem.....	3	»	3	»	»
	Idem.....	Idem.....	Luarca.....	Idem.....	»	21	5	5	10
	Sevilla.....	Capital.....	Capital.....	Equina.....	6	9	12	3	»
	Idem.....	Orcuna.....	Varios municipios.....	Idem.....	»	11	»	»	11
	Idem.....	Esija.....	Esija.....	Idem.....	»	5	»	2	3
	Idem.....	Marchena.....	Marchena.....	Idem.....	»	7	2	2	3
	Idem.....	Morón.....	Morón.....	Idem.....	»	14	6	2	8
	Tarragona.....	Capital.....	Capital.....	Idem.....	»	1	»	1	»
	Zaragoza.....	Borja.....	Borja.....	Idem.....	»	14	»	»	14
				<i>Total.....</i>		64	94	89	27

ENFERMEDAD.	PROVINCIA.	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
				Especie.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasio- nes en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó Sacrifica- dos.	Quedan enfermos.
Ólera y difteria de las aves...	Badajoz...	Villanueva de la Serena.	Villanueva de la Serena.	Gallinas...	>	10	>	10	>
	Cáceres.	Capital	Capital	Idem	>	14	>	14	>
	Ciudad Real.	Alcázar	Criptana	Idem	>	25	>	25	>
	Jaén	Ubeda	Ubeda	Idem	>	80	13	67	>
	Oviedo	Luarca	Luarca	Idem	>	11	2	7	2
	Idem	Pola de Lena	Pola de Lena	Idem	>	125	16	80	29
	Salamanca	Capital	Capital	Idem	>	16	>	16	>
	Sovilla	Carmona	Carmona	Idem	>	160	>	160	>
	Idem	Marchena	Marchena	Idem	>	93	3	90	>
	Idem	Utrera	Utrera	Idem	>	200	>	200	>
	Valencia	Carlet	Carlet	Idem	>	40	>	40	>
	Zamora	Villalpando	Villárdiga	Idem	>	69	>	69	>
	Zaragoza	Calatayud	Calatayud	Idem	>	243	210	38	>
				Total	>	1.091	244	816	31
Muermo	Burgos	Capital	Santibáñez	Equina	1	>	>	>	1
	Canarias	Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de la Palma	Idem	1	>	>	>	1
			Total		2	>	>	>	2
Darina	Burgos	Belorado	Varios municipios	Equina	8	>	>	>	8
	Idem	Castrojeriz	Pampliega	Idem	5	>	>	>	5
	Idem	Villadiego	Valcáceres	Idem	1	>	>	1	>
	Idem	Villarcayo	Varios municipios	Idem	7	>	>	>	7
	Jaén	La Carolina	Idem	Idem	4	>	2	>	2
	Idem	Ubeda	Idem	Idem	2	>	1	>	>
	León	La Veolla	Boñar	Idem	1	>	>	1	>
	Lugo	Vilalba	Coaspeito	Idem	1	>	>	1	>
	Idem	Idem	Traaparga	Idem	1	>	>	1	>
	Murcia	Capital	Capital	Idem	5	>	>	1	4
	Idem	Mula	Mula	Idem	12	>	>	4	8
Zaragoza	Capital	Varios municipios	Idem	2	>	>	>	2	
			Total	49	>	3	10	36	
Rabia	Badajoz	Don Benito	Don Benito	Equina	>	1	>	1	>
	Idem	Llerena	La Granja	Canina	>	1	>	1	>
	Córdoba	Rute	Rute	Idem	>	1	>	1	>
	Logroño	Calzada	Leiva	Idem	>	1	>	1	>
	Lugo	Capital	Capital	Idem	>	3	>	3	>
	Málaga	Vélez Málaga	Vélez Málaga	Idem	>	1	>	1	>
	Oviedo	Luarca	Luarca	Idem	>	2	>	2	>
	Pontevedra	Cambados	Vilagarcía	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Capital	Varios municipios	Idem	>	2	>	2	>
	Idem	Estrada	Estrada	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Lalín	Lalín	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Vigo	Lavadores	Idem	>	1	>	1	>
	Valencia	Albaida	Bélgida	Idem	>	1	>	1	>
	Idem	Liria	Liria	Idem	>	1	>	1	>
Idem	Torrente	Torrente	Idem	>	1	>	1	>	
Valladolid	Omedo	Almenara	Idem	>	2	>	2	>	
			Total	>	21	>	21	>	
Sarna	Burgos	Belorado	Belorado	Caprina	>	11	>	>	11
	Idem	Villarcayo	Varios municipios	Idem	51	>	>	53	33
	León	Ponferrada	Encinedo	Idem	>	115	29	53	33
	Orense	Guzo	Varios municipios	Idem	494	>	460	34	>
	Oviedo	Luarca	Navia	Idem	>	16	1	>	15
			Total	545	142	490	87	110	
Triquinosis	Guipúzcoa	Capital	Capital	Porcina	>	1	>	1	>
Cisticercosis	Guipúzcoa	Capital	Capital	Porcina	>	3	>	3	>
	Murcia	La Unión	La Unión	Idem	>	1	>	1	>
	Sevilla	Huera	Utrera	Idem	>	2	>	2	>
	Valencia	Capital	Capital	Idem	>	1	>	1	>
			Total	>	7	>	7	>	

RESUMEN

ANIMALES

	Especies.	Enfermos que existen del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados.	Quedan enfermos.
Perineumonía contagiosa.....	Bovina.....	8	33	3	26	12
Glosopeda.....	Bovina.....	309	90	330	9	60
	Ovina.....	3.543	656	2.617	29	1.553
	Caprina.....	320	67	216	22	149
	Porcina.....	1.818	1.082	1.700	48	1.152
TOTAL.....		5.990	1.365	4.863	108	2.914
Viruela.....	Ovina.....	4.425	14.541	4.853	572	13.741
Carbunco bacteridiano.....	Equina.....	>	45	15	28	2
	Bovina.....	2	324	22	297	7
	Ovina.....	>	557	>	557	>
	Caprina.....	>	198	>	198	>
	Porcina.....	>	83	27	66	>
TOTAL.....		2	1.207	64	1.136	9
Carbunco sintomático.....	Equina.....	>	3	1	2	>
	Bovina.....	>	4	>	4	>
TOTAL.....		>	7	1	6	>
Mal rojo.....	Porcina.....	412	668	254	423	408
Pulmonía contagiosa.....	Porcina.....	1.852	1.998	928	1.608	1.314
Cólera porcino.....	Porcina.....	1.285	1.568	717	1.278	858
Tuberculosis.....	Bovina.....	>	34	>	34	>
	Ovina.....	>	1	>	1	>
	Caprina.....	>	1	>	1	>
	Porcina.....	>	4	>	4	>
TOTAL.....		>	40	>	40	>
Pastorelosis.....	Equina.....	58	73	71	22	38
	Bovina.....	6	21	12	5	10
TOTAL.....		64	94	83	27	48
Cólera y difteria de las aves.....	Gallinas.....	>	1.091	244	816	31
Muermo.....	Equina.....	2	>	>	>	2
Durina.....	Equina.....	49	>	3	10	36
Rabia.....	Equina.....	>	1	>	1	>
	Canina.....	>	20	>	20	>
TOTAL.....		>	21	>	21	>
Sarna.....	Caprina.....	545	142	400	87	110
Triquinosis.....	Porcina.....	>	1	>	1	>
Cisticercosis.....	Porcina.....	>	7	>	7	>

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11865

POCH PRESAS, Domingo; hijo de Narciso y de María, natural de Vilamalla (Gerona), de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Vilamalla; procesado por la falta grave de primera deserción, y de señas personales y especiales: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Mallorca número 13, D. Alvaro León Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Valencia, 30 de Agosto de 1913.—Alvaro León. JG—6446

11866

QUESADA MONTES, Manuel; hijo de Diego y de Bernarda, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, profesión agricultor, estatura 1,701 metros, procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya número 6, D. José Ferrer Jimeno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Septiembre de 1913. El Capitán, Juez instructor, José Ferrer. JG—6497

11867

REYES GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Linares, en la posada de Tetuán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa que se instruye por robo de dinero. 10959

11868

RIVAS PEREZ, D. José; domiciliado últimamente en Ugijar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para ampliarle la declaración que tiene prestada en la causa que por denuncia del mismo se sigue en el Juzgado de Ugijar sobre delitos comprendidos en los artículos 303, 370, 375 y 380 del Código Penal, cometidos por el Juez municipal de Mairena, don José Chacón Ruiz, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10977

11869

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Bartolomé; hijo de Manuel y de María Dolores, natural de Ingenio, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,640 metros, vecindado en San Bartolomé, procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria número 6, D. Manuel Núñez Llanos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Agosto de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Núñez. JG—6493

11870

RODRIGUEZ MALMO, Vicente; hijo de Gregorio y Estefanía, natural de Gor, provincia de Granada, de veinticuatro años, de estado soltero, profesión del campo, de 1,587 metros de estatura; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Teodoro Octavio de Toledo y Valles, Comandante del Regimiento Infantería de Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, advirtiéndole que de no efectuarlo se le declarará rebelde, pasándole el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 4 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Teodoro Octavio de Toledo. JG—5502

11871

RODRIGUEZ TEJERINA, Manuel; hijo de Félix y María, natural de Argovejo, vecindado en Cremens, provincia de León, estado soltero, profesión herrero, estatura 1,618 metros, de veintidos años, procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Constanco Jiménez Goicoechea, de guarnición en Valladolid, y alojamiento Cuartel del Conde Anáñez.—Valladolid, 2 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Constanco Jiménez. JG—6489

11872

RUBIO BUENO, Eusebio; hijo Enrique y Ricarda, natural de Moros, provincia de Zaragoza, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Moros; procesado por la falta de no asistir á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lafuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JG—6462

11873

SAN ANTONIO, Ignacio; de dieciséis años, natural de Ibarri, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para recibirle declaración en causa por estafa, instruída por este Juzgado. 11012

11874

SANOEZ BENITEZ, Antonio; hijo de Francisco y Dolores, de veintiséis años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Alcalá de Guadaíra; domiciliado últimamente en Nerva, provincia de

Huelva; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 10971

11875

SANOEZ JIMENEZ, Mariano; hijo de Valentín y Juana, natural de Navarredondilla (Ávila), vecindado últimamente en su pueblo, de veintidós años, estado soltero, oficio jornalero; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color castaño, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Saboya, número 6, D. José Ferrer Jimeno, residente en esta Corte; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Septiembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Ferrer Jimeno. JG—6485

11876

SANOEZ ZAYAS, Juan; hijo de José y María, de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Torres (Málaga); su última vecindad en Sevilla, calle Evangelista, 21; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 10969

11877

SANCHO MARTÍ, Pascual; hijo de Luis y Teresa, natural de Pedreguer, Ayuntamiento de Idem (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Pedreguer; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Enrique Blázquez Guixaró, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Alicante, 1.º de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Blázquez. JG—6464

11878

SEGURA HERNANDEZ, José; hijo de José Antonio y Ana María; natural de Ayora (Valencia), de estado soltero, profesión carpintero, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Ayora; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, D. José Camps Menéndez, de guarnición en Valencia.—Valencia, 29 de Agosto de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps Menéndez. JG—6444

11879

SERANTES NAVARRO, Hermenegildo; hijo de Manuel y Purificación, natural de Alza (San Sebastián), de oficio tapicero, estado soltero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba clara; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en este Juzgado, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 53, D. Antonio Alcalde Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 29 de Agosto de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—6457

11880

SIERRA DIAZ, Victorio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para ser reconocido por el Forense y darle la sanidad. 10996

11881

SOLDEVILA FOSAS, José; natural de Las Llosas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, domiciliado en San Quirico de Besors, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera declaración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Luis de Miguel Blondi, residente en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Villafranca del Panadés, 28 de Agosto de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis de Miguel. JG—6442

11882

Telefonista que un día madrugada del 28 de Agosto último se encontraba en la caseta del teléfono del Río Noguera Pallaresa en las obras del Campamento de San Antonio «Talarú», de la Compañía Riegos y Fuerzas del Ebro; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tresp, para recibir declaración como testigo en causa por muerte de Leoncio Galvo Agustín. 10976

11883

TORRES LOPEZ, Pablo; hijo de Basilio y Bibiana, natural de Calahorra, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de veintitún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Joaquín Summers de la Cabaña, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar. — Logroño, 31 de Agosto de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Joaquín Summers. JG—6467

11884

Un tal Diego; domiciliado últimamente en Canteras (Cartagena); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para prestar declaración en causa por lesiones causales de Joaquín Navarro, instruida por dicho Juzgado. 11033

11885

URQUIZA BASTERRECHEA, Benigno; hijo de Justo y de Petra, natural de Jorona, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión dependiente, de veintitún años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento Montado de Artillería, D. Cándido Alonso García, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será, declarado rebelde. — Burgos, 2 de Septiembre de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Alonso. JG—6451

11886

VAZQUEZ, María; hija de padre desconocido y de Josefa, madre del inscripto José Rodríguez Vázquez, ó en su defecto el pariente más cercano; domiciliado

últimamente en Morujo (Bergondo); comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada, para prestar declaración. — Sada, 3 de Septiembre de 1913. — El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—6504

11887

VERA ANÓN, Dolores; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa por muerte, instruida por dicho delito. 10968

11888

ALBA LUQUE, Ana; natural de Ríogordo, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión sirvienta, de veinte años, hija de Juan y Ana; domiciliada últimamente en Málaga, calle Prolongación de Casabermeja, casa conocida por la de la Bomba; procesada por el delito de robo en causa número 205 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 10790

11889

ALBORS SEMPERE, José; hijo de Francisco y Bárbara, natural de Alcoy, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por robo de calzados; comparecerá, dentro del término de tres días, ante la Audiencia de Alicante, en causa instruida por el Juzgado de Alcoy. 10751

11890

ALVAREZ, Francisca (a) Riverano; de sesenta años, de estado casada, profesión labradora, natural de Oleiros, parroquia de Bernadomera, término municipal de Cobelo, partido judicial de La Cañiza; domiciliada últimamente en su pueblo natal; procesada por hurto en sumario número 37 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, para ser notificada del auto de procesamiento dictado contra ella y para que puedan practicarse las diligencias en dicha resolución acordadas. 10708

11891

ALVAREZ ARIAS, Ramón; de estado soltero, profesión marinerio, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por falso testimonio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, sito en la calle de Gómez Jaidón, al objeto de que preste indagatoria en dicha causa; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10829

11892

ALVAREZ REY, Manuel; natural de Valcabo (Oyón), de estado soltero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Ramón; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, 51, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte; Secretaría de Gracia. 10673

11893

AMAYA FLORES, Juan; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión tratante, vecino de Córdoba; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción de Llerena, para recibir declaración

indagatoria en causa que se le sigue por hurto de una jumentada y constituirlo en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar. 10786

11894

BELINCOSA OLIVARES, Saturnino; hijo de Mariano y Petra, natural de Moztaivo, de estado soltero, profesión limpiabotas, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Valencia, calle Descarregas, número 3, primero; procesado por estafa á la Compañía de los ferrocarriles del Norte; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, para la práctica de cierta diligencia en méritos de dicha causa. 10844

11895

BELLIDO GONZALEZ, Nicolás (a) Cosfiter; natural de Jerez, de cuarenta y dos años, de estado soltero, profesión vendedor; apercibido últimamente en Jerez; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez. 10774

11896

BERMEJO BEATO, Felipe; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 10781

11897

BERNABE HUEDO MOYANO, Mariano (a) Belén; hijo de Manuel y Catalina, estatura regular, pelo castaño, en la nuca derecha tiene una lupia, natural de Carrasocca de Haro (Cuenca); domiciliado últimamente en Villar de la Encina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Cuenca), para ser indagado en causa que se le sigue por asesinato. 10762

11898

BIRON MARCEL, Luis; natural de Burdeos (Girona Francia), de estado soltero, profesión peón, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo, procesado por hurto y con la prisión decretada por la Sala; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10758

11899

BLASCO LALIGA, Pascual, Rafael Nicolás; natural de Almona, vecino de Valencia; último domicilio calle Catalana, número 8, bajo, hijo de Pedro y Carmen, de treinta y tres años de edad, de estado casado, profesión comerciante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, á extinguir la condena que le ha sido impuesta en la causa que se le instruye por estafa; apercibiéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10724

11900

CARRASCO BARRAGAN, Mariano; que ha estado trabajando en la extracción de piedra para la carretera de Chiclana á San Fernando, y se cree se encuentra en el Puerto de Santa María ó en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción

de Chiclana, á responder de los cargos que le resultan en causa por esta. 10826

11901

CARRETERO SANCHEZ, José; natural de Los Molinos (Cartagena); domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 10796

11902

CARRILLO GARCIA, José; natural de Agramón (Azaraque), de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Agramón (Hollín), procesado por estafa, viajando en el tron sin billete el día 13 de Julio último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla, para oírle, ó, en otro caso, se acordará su detención. 10770

11903

CASADO ROS, Antonio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 10805

11904

CEDRÓN, Baldomera (a) el Cochero; hijo natural de Manuola, vecino de Cañatas, Ayuntamiento de Ibi, de estado casado, profesión labrador y jornalero, de treinta y tres años, natural de Madrid; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cangas de Tineo, para serle notificado el auto de su procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria en el sumario que se le sigue por homicidio en la persona de Hipólito Villanueva y Suárez, y lesiones á otros individuos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley. Dicho individuo en la tarde del 13 de Septiembre de 1913, después de la ejecución de los expresados delitos, desapareció ignorándose su actual paradero, aunque es de presumir haya intentado ó intente embarcar para la Argentina, de donde regresó hace poco tiempo. Es de creer se halle herido y sus señas personales son: estatura regular, constitución robusta, color sano, cara redonda y afilada, con un pequeño bigote negro, nariz regular y afilada, ojos castaños oscuros y pelo ídem; vestía cuando desapareció, chaqueta rayada de pana color amarillo, pantalón y chaleco de lana oscura y calzaba almadroñas. 10765

11905

CONESA GUIRAO, Juan Antonio; natural de Q. Dipolejez (Cartagena); domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 10794

11906

CONTRERAS FERNÁNDEZ, Mateo; natural de Villacarrillo, de estado soltero, profesión tratante, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Villacarrillo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Villacarrillo. 10811

11907

COSTA, Esteban; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Carmen, número 46 (Paseo de la Libertad); pro-

cesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 10761

11908

CRESPO, Longinos; de cincuenta años, y Antonio Hernández, de veintiocho, de oficio quinquilleros; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en causa que se les sigue por robo de caballerías, apercibido que no lo verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 10777

11909

DIAZ, Julián (a) El Lecharín; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito Norte, Barcelona, Secretaría del Sr. Clavería, bajo apercibimiento, si no lo cumple, de ser declarado rebelde. 10695

11910

DIAZ SOLIS, Francisco; de estado soltero, profesión camarerero, de dieciocho años, de estatura baja, pelo rubio, ojos azules, sin barba ni bigote, teniendo una cicatriz como de quemadura en la muñeca izquierda, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 10712

11911

DIAZ TORIBIO, Saturnino; natural de Hortaleza (Madrid), de estado soltero, profesión zapatero, de cuarenta y nueve años, hijo de Eusebio y de Martina, domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, 22, letra B; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Falco, de esta Corte. 10676

11912

DOMINGO CARBONELL, Francisca Teresa Pio; de treinta y cinco años, hija de Pedro y María, viuda, vendedora ambulante y vecina que fué de Tarragona; comparecerá, dentro del término de cinco días, rejas adentro de la prisión preventiva del partido de Tortosa, al objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Audiencia Provincial de Tarragona, en méritos de causa seguida contra la misma sobre expedición de moneda falsa. 10806

11913

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Josefina; al parecer natural del barrio de Baldozar, en la parroquia de Santa Marina, del término de Cobejo, del partido judicial de La Cañiza, de estado soltera, profesión labradora; domiciliada últimamente en el mencionado barrio; procesada por delito de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de La Cañiza, para ser notificada del auto de procesamiento dictado contra ella y para que puedan practicarse las diligencias en dicha resolución acordadas. 10708

11914

FERNANDEZ AYLLON, Manuel; con domicilio en Gimnolón, de dieciocho años, hijo de Tomás y María, estatura regular, color moreno, labios salientes, ojos y pelo negros, visto traje oscuro de lana, usa gorra ordinaria y botas de becerro; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, á fin de

que ingrese en la Cárcel de este partido; por haberse decretado su prisión provisional. 10768

11915

FERNANDEZ GUERRERO, Antonio; natural de Almería, de estado viudo, de sesenta y dos años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10834

11916

FERNANDEZ LOPEZ, Jesús; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de dieciséis años, hijo de Jesús y Balbina, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de las Velas, 10, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Casas. 10836

11917

GABINO, Mario; profesión fotógrafo; domiciliado últimamente en Barcelona, Boters, números 7 y 9, principal; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 10760

11918

GARCIA LINARES, Emilio; natural de Potes (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Sadurní, 20, primero; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificársele el auto de prisión dictado con esta fecha. 10842

11919

GARCIA LOPEZ, Eduardo (a) Barbero; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marino, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para notificarlo auto de prisión. 10764

11920

GRANANA VIVES, Vicente (a) Plana; natural de Canet de Roig, partido judicial de San Mateo (Castellón), de estado casado, profesión jornalero, de unos cuarenta y dos años, estatura regular, pelo negro, barba cerrada, bigote largo, ojos húmedos, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia e Instrucción de San Mateo. 10719

11921

GUIU DOMINGO, Miguel; natural de Graçadella de la Garriga, de estado soltero, profesión lampista, de quince años; domiciliado últimamente en pasaje de San Francisco, 8, primero primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 10693

11922

HELGUERAS, Eduardo (a) El Chaves; domiciliado últimamente en la calle de la Acequia, número 7, segundo-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Clavería; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 10694

11923

ITURRALDE MEDINA, *Angel*; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad. 10784

11924

JIMENEZ MONTOYA, *Juan Manuel*; hijo de Juan y Luisa, de veintiseis años, de estado casado con Fructuosa Vázquez, profesión tratante, natural de Zapardiel de la Cañada, partido judicial de Piedrahita, provincia de Avila, vecino de Salamanca; procesado en causa que se le sigue por el delito de resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la que se ha decretado su prisión provisional. 10812

11925

LAGOA, *Manuel*; natural de Cangas, partido de Pontevedra, de estado casado, de treinta y seis á cuarenta años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 10847

11926

LAMOTTE BEGOT, *Francisco*; natural de Nîmes (Gard, Francia), de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en San Adrián de Besós; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría del Sr. Gros, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 10759

11927

LEMA RODRIGUEZ, *Rafael*; natural de Alcazains, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión cartero, de veintiocho años, hijo de Bartolomé y Remedios; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de sustracción de menores, en causa número 129 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 10789

11928

LOPEZ MUÑOZ, *Juan*; natural de Hellín, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Hellín, Castilla, número 47; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete el día 11 del actual; para que comparezca, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, para ser oído, ó en otro caso se acordará su detención. 10769

11929

LLORENTE JIMENEZ, *Francisco José* alias *Safo*; natural de Bujalance (Córdoba), de estado soltero, de dieciséis años, hijo de Benito y Josef.; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por hurto en causa número 71 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa). 10720

11930

MANZANO MONTAÑO, *Juan*; de trece años, hijo de Juan y Luisa, de estatura corta, color quebrado, ojos y pelo castaños, nariz y barba regulares, viste traje de paño, botas y botas ordinarias; procesado por hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á fin de que ingrese en la Cárcel de este partido

por haberse decretado su prisión provisional. 10767

11931

MARTIN PULIDO, *José*; hijo de José y Consolación, natural de Marchena, de estado casado, profesión del campo, de veintiséis años; sus señas son: rubio, buen color, vestía pantalón claro, blusa del mismo color, sombrero color café y de buena estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marchena; bajo el apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar y ser declarado rebelde. 10836

11932

MARTINEZ CUESTA, *Asensio Bernar do Andrés*; natural de Moraleja del Vieso, de estado soltero, profesión zapatero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cea Bermúdez, número 2; procesado por estafa viajando sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, para ingresar en la Cárcel á fin de cumplir la pena impuesta. 10924

11933

MARTINEZ GARCIA, *Juan*; natural de Santa Lucía (Cartagena); domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 10795

11934

MARTINEZ RAMIREZ, *Roberto*; natural del Bonillo, estado soltero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Bonillo; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcazar, para constituirse en prisión. 10819

11935

MARTORELL LOPEZ, *Francisco*; ó Francisco Romaguera López, natural de Castellón de la Plana, estado casado, profesión del comercio, de treinta y ocho años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Atrazauna (Barcelona), al objeto de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento si no lo verifica de pararle el perjuicio que haya lugar, y ser declarado rebelde. 10757

11936

MOYA REAL, *Joaquín*; hijo de Joaquín y María estado casado, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Castilla, número 46; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 10804

11937

MONTENEGRO SOTO, *Francisco*; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Josefa, profesión vendedor ambulante, estatura buena, color moreno, ojos y pelo negros, viste traje color verdoso como de paja, usa sombrero negro y botas y medias; procesado por hurto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á fin de que ingrese en la Cárcel de este partido, por haber decretado su prisión provisional. 10766

Fuzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

En el Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares se tramitan diligencias para la aprobación de operaciones testamentarias, practicadas por óbito de D.^a Isabel Ruiz Mazuelas, hija de Ildelfonso y María, natural de Madrid, de cincuenta y tres años, vecina que fué de Vallecas, donde falleció en días de Febrero último, en las que se ha dictado la siguiente:

«*Previdencia*.—Juez, Sr. Gil.—Alcalá de Henares, 3 de Octubre de 1913. En vista de la ratificación que antecede, las operaciones divisorias, de cuya aprobación se trata, pónganse de manifiesto en la Secretaría, por término de ocho días, hágase saber á las partes, y por lo que respecta á los herederos ausentes en ignorado paradero, Eladio Martín Saiz Ruiz y Eleuteria Cortés Ruiz, ésta casada con Adolfo del Pino, por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, apercibiéndoles de lo dispuesto por el artículo 1.081 de la ley de Enjuiciamiento Civil, caso de dejar transcurrir el término concedido sin hacer oposición.

«Lo mando y firma S. S.; doy fe.—Gil de Tejada.—Ante mí, Roque Romeo.»

Y para que conste é insertar en la GACETA DE MADRID, cumpliendo lo mandado, expido la presente cédula en Alcalá de Henares á 3 de Octubre de 1913.—El Secretario, Roque Romeo. X—1965

D. Roque Romeo, Secretario del Juzgado de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Doy fe: Que en los autos á que luego se hará mención se pronunció en 13 del actual, por el señor Juez del partido, la sentencia cuyo encabezamiento y ple son como sigue.

«*Sentencia*.—En la ciudad de Alcalá de Henares á 13 de Septiembre de 1913. El Sr. D. Anselmo Gil de Tejada y Caro, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto los presentes autos instados en juicio declarativo de mayor cuantía por D. Guillermo Foley y Allén, como Presidente de la Compañía Anónima Parsons, mayor de edad, vecino de Madrid, contra D. Manuel Martínez García, también mayor de edad, sesenta y de esta vecindad, que se defende en concepto de pobre; D. Eugenio Lorenzo Rodríguez, mayor de edad, sacerdote, y D. Gregorio Lorenzo Rodríguez, también mayor de edad, casado, labrador, y como el anterior vecino de Camarma de Esteruelas, dirigidos el actor por el Letrado D. Eduardo Clavijo, y el primero de los demandados por el Abogado don Pascual Ruiz Salinas, y representadas las partes, el demandante por el Procurador D. Antonio Alvarez Martín; el demandado Garofa en la actualidad por el Procurador D. Tomás de Pedro del Moral, estando representados los demandados: Lorenzo, por los Estrados del Tribunal mediante su rebelde, versando la *litis* sobre tenerla de dominio á una locomotora *Marshall* con el número 46.887 de fabricación, T. *Madara Marshall* con el número 20.321 de fabricación y de 57 milímetros de ancho de boca, alimentador automático y elevador de misiones automático, embargados á instancia del señor Martínez á los señores Lorenzo en ciertos autos de mayor cuantía sobre pago de posetas que con ellos siguió, y «Fallo que estimando válido y eficaz

el documento privado otorgado en Madrid en 13 de Junio de 1908 entre don Eugenio Lorenzo y la representación de la Compañía anónima Parsons, á los efectos de declarar, como lo hago, haber lugar á la presente demanda de tercería á una locomóvil Marshall número 46.887 de fabricación; una trilladora Marshall número 20.321 de fabricación y de un metro 37 milímetros ancho de boca; un alimentador automático y un elevador de mieses automático, contrato número 245, declarando así bien que tal maquinaria pertenece á la Compañía Anónima Parsons, y ordeno, en su virtud, se alee el embargo practicado en la referida maquinaria á instancia de D. Manuel Martínez García, y dejándole á la libre disposición de referida Compañía y condenando en todas las costas á referido demandado. No ha lugar á hacer declaración alguna con respecto á reiracto por no haber sido materia de la litis.

Así por esta mi sentencia, que además de notificarse en estrados por la reboda de los demandados señores Lorenzo, se publicará su cabeza y parte dispositiva en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, como dispone el ar-

tículo 283 de la ley de Enjuiciamiento Civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Anselmo Gil de Tejada y Caro.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID libro el presente en Alcalá de Henares á 20 de Septiembre de 1913.—Roque Romeo. JC—281

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 574 de orden del año 1913, contra Domingo Giné Escalona, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 9 de Septiembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Alfonso Barrio y Simón, y Adjuntos D. Miguel Moreno y D. Mariano Bueren; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, se-

guidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Domingo Giné Escalona, que no ha comparecido, y se halla citado por la GACETA DE MADRID, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Hallamos que debemos condenar y condenamos á Domingo Giné Escalona á la pena de 50 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente caso de insolvencia, y pago de las costas del juicio; y notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Barrio Simón.—Miguel Moreno.—Mariano Bueren.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Domingo Giné Escalona, expido la presente, visada por S. S.^a y sellada con el del Juzgado, en Madrid á 24 de Septiembre de 1913.—El Secretario, V.º B.º, Alfonso Barrio. JO—1113.